



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia



CO-REC-519-2024
D-3216-SEVENET-2024

Armenia, diciembre 15 de 2024

Señores
SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
Ministerio de Educación Nacional
Bogotá D.C.

ASUNTO: justificación incremento valores de matrícula y derechos pecuniarios por encima del IPC – Seccional Armenia vigencia 2025.

La Rectora Delegataria de la Universidad La Gran Colombia Seccional Armenia, institución identificada con el código SNIES N.º 1802, informa que, mediante la Resolución No. 018 de la Rectoría, se fijan los valores de matrícula y otros derechos pecuniarios por servicios que prestará la Universidad La Gran Colombia Seccional Armenia durante la vigencia 2025.

De conformidad con la metodología definida por el SNIES para el reporte de derechos pecuniarios, se calcula un valor a justificar de **\$ 992.298.571** (Novecientos noventa y dos millones doscientos noventa y ocho mil quinientos setenta y un pesos). Los recursos recaudados por el incremento superior al IPC cubrirán una parte de la inversión destinada para la ejecución de los Ejes Estratégicos de Innovación y de Sostenibilidad y Expansión que hacen parte del Plan Estratégico Institucional de Desarrollo – PEID 2021-2027 , durante la vigencia 2025, como se detalla en el cuadro adjunto.

Atentamente,

BIBIANA VÉLEZ MEDINA
Rectora Delegataria
Universidad La Gran Colombia Seccional Armenia

Anexo: Proyectos de inversión 2025
Elaboró: Daniel Ávila Jiménez, Coordinador Oficina de Planeación
Revisó: Gloria Cristina Vélez Sánchez, Jefe Presupuesto y Pagaduría
Revisó: Manuel Antonio López Botero, Director Administrativo y Financiero

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA ARMENIA
OFICINA DE PLANEACIÓN
CONSOLIDADO DE PROYECTOS INSTITUCIONALES DE INVERSIÓN 2025

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2021-2027		OBJETIVO ESTRATÉGICO	META PROYECTO	PROYECTO DE INVERSIÓN	ACTIVIDAD	Fecha de inicio	Fecha de terminación	VALOR INGRESOS ADICIONALES	RECURSOS PROPIOS	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO									
INNOVACIÓN	1.2 Consolidar entornos diferenciales de enseñanza que permitan asegurar la adquisición de las competencias requeridas.	1.2.1 14 ambientes especializados de aprendizaje, vinculando nuevas tecnologías que faciliten el acceso a la información y el conocimiento	Dotación de ambientes especializados de aprendizaje	* Equipos de cómputo para el programa de Ingeniería Geográfica y Ambiental * Adquisición de cámaras para el programa de Comunicación Social y Periodismo * Dotación de equipos de laboratorio para el programa de Ingeniería Civil	1/01/2025	31/12/2025	\$ 315.300.000	\$ -	\$ 315.300.000	
SOSTENIBILIDAD Y EXPANSIÓN	5.2 Generar los recursos necesarios con criterios de eficiencia y eficacia, para la sostenibilidad, crecimiento y expansión de la Universidad La Gran Colombia	5.2.2 El 5% de los ingresos operacionales destinados a proyectos de inversión en infraestructura física y tecnológica	Obras complementarias para el Edificio de Teóricos	* Dotación de red de voz y datos para edificio de Teóricos * Dotación de instalaciones eléctricas para edificio de Teóricos * Construcción de aleros para edificio de Teóricos	1/01/2025	31/12/2025	\$ 154.498.571	\$ 6.376.429	\$ 160.875.000	
SOSTENIBILIDAD Y EXPANSIÓN	5.2 Generar los recursos necesarios con criterios de eficiencia y eficacia, para la sostenibilidad, crecimiento y expansión de la Universidad La Gran Colombia	5.2.2 El 5% de los ingresos operacionales destinados a proyectos de inversión en infraestructura física y tecnológica	Dotación de espacios físicos	* Dotación Clínica Veterinaria para el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia * Adquisición de sillas para aulas de clase * Dotación de mobiliario para sala docentes	1/01/2025	31/12/2025	\$ 522.500.000	\$ -	\$ 522.500.000	
TOTALES								\$ 992.298.571	\$ 6.376.429	\$ 998.675.000